

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, se reunió la Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Presidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal, D.^a Mónica Quevedo Aguado, y D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (en sustitución del Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 3 RELATIVA A ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMPLEMENTARIA A LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. COMISIÓN DE SANIDAD. (BOPCA N.º 18, DE 01.10.2019). [10L/4400-0003]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación interviene en turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular: D. César Pascual Fernández.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, D. Félix Álvarez Palleiro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Noelia Cobo Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Ana Obregón Abascal.

Interviene finalmente el proponente, D. César Pascual Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad con el siguiente texto:

“1.- Elaborar un plan regional para la realización de la actividad física complementaria a los procesos de rehabilitación y fisioterapia dirigido a personas, especialmente mayores, que padecen determinadas patologías subsidiarias de beneficiarse de la misma.

2.- El plan ha de recoger la utilización de instalaciones deportivas municipales en horarios de baja utilización por las personas posibles beneficiarias del mismo bajo la supervisión de los técnicos y monitores deportivos, debidamente acreditados, que modularán dicha actividad conforme las instrucciones emanadas de médicos y fisioterapeutas.

3.- Para la implementación de este plan, el Gobierno de Cantabria establecerá los necesarios convenios con los municipios de nuestra región para que los beneficiarios del plan se beneficien de la gratuidad en la utilización de las instalaciones deportivas municipales y de la supervisión de los técnicos y monitores deportivos siempre y cuando exista una prescripción facultativa.”

Se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,